



Conferencia Sectorial de Vivienda

Raquel Sánchez activa el proceso para transferir 1.389 millones de euros de los Fondos Europeos a las CCAA para rehabilitación residencial

- A esta cantidad, que se transferirá en 2022, se suman 500 millones de euros para la promoción de vivienda en alquiler social en edificios energéticamente eficientes en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2023.
- La ministra ha destacado la necesidad de alcanzar los objetivos establecidos en materia de rehabilitación residencial e incrementar el parque de vivienda en alquiler social, para facilitar el acceso a una vivienda digna.
- Raquel Sánchez ha enfatizado que las Comunidades Autónomas disponen ya de 2.131 millones de euros, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para conseguir el impulso de las actuaciones de rehabilitación y mejora del parque edificatorio.

Madrid, 29 de junio de 2022 (Mitma)

La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, ha anunciado hoy que el Gobierno activa el proceso para transferir 1.389 millones de euros del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia a las comunidades autónomas y ciudades autónomas para rehabilitación residencial.

La ministra, durante su intervención en la Conferencia Sectorial de Vivienda y en la que ha estado acompañada por el secretario general de



Nota de prensa

Vivienda y Suelo, David Lucas, ha asegurado que la intención del Ejecutivo es poner en marcha cuanto antes este importe consignado para este año 2022 para las actuaciones de rehabilitación residencial cuya transferencia va a depender de la acreditación que vayan haciendo de la publicación de las distintas convocatorias de ayudas, así como de la suscripción de los acuerdos bilaterales. Para ello, tras la celebración de esta Conferencia Sectorial, en donde se han tratado los criterios de reparto, se elevará a Consejo de Ministros el correspondiente acuerdo para su autorización y se convocará una nueva Conferencia Sectorial para iniciar el proceso de las transferencias correspondientes en este ejercicio 2022.

Asimismo, también se ha aludido a los 500 millones de euros que se consignarán para el año 2023 para la promoción de vivienda en alquiler social en edificios energéticamente eficientes también en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia a las comunidades autónomas y ciudades autónomas, dentro del marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Asimismo, en el acuerdo a elevar a Consejo de Ministros para su autorización también constará el criterio de reparto correspondiente para el ejercicio 2023.

En ambos supuestos el criterio de reparto se realizará en proporción al número de hogares de la Encuesta Continua de Hogares (INE) referida al año 2020 (publicada el 7 abril de 2021), y siempre sujeto al cumplimiento de los objetivos por parte de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla.

Raquel Sánchez ha expresado su voluntad, en el marco de esta Conferencia Sectorial, de dialogar y exponer la situación de las Inversiones 1 y 2, del componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y cómo continuará su desarrollo para el año 2022 y 2023.

Un objetivo fundamental, tal como ha asegurado la ministra, es conseguir responder a la necesidad de adaptar el parque de edificios y viviendas en España a los retos nacionales y europeos en materia de sostenibilidad, en entornos urbanos y rurales, teniendo en cuenta sus características y su gran potencial de mejora, e implicando también al sector empresarial en estas actuaciones, para que la vivienda sea la base y eje central de nuestra acción.



En este sentido, ha afirmado que se han puesto en marcha diferentes instrumentos que conforman un marco de apoyo a la actividad de rehabilitación, de manera que los programas de ayuda se complementan con medidas:

- Que mejoren el acceso a la financiación para acometer las actuaciones,
- De fiscalidad favorable,
- Y que favorezcan la toma de decisiones y permitan alcanzar las metas establecidas de renovación del parque edificatorio residencial,

Raquel Sánchez ha afirmado que todas estas medidas están contempladas en la *Ley 10/2022, de 14 de junio, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, recientemente aprobada en las Cortes Generales y publicada en el Boletín Oficial del Estado.

La ministra ha destacado la necesidad de alcanzar los objetivos establecidos en materia de rehabilitación residencial e incrementar a corto plazo el parque de vivienda en alquiler social, para lograr el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible, así como para mejorar la calidad de vida, el confort y el bienestar de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Además, ha puesto en valor el alcance que van a tener estos programas de ayuda gracias a la buena colaboración y cooperación con todas las administraciones autonómicas.

Apuesta por la rehabilitación y promoción de vivienda en alquiler

La responsable del Departamento ha recordado que desde el Ministerio se transfirieron el año pasado 1.151 millones de euros para poner en marcha los programas de ayuda de rehabilitación residencial.

Asimismo, en el primer trimestre de este año 2022 se transfirieron 500 millones de euros para promover viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, y se continuó con la transferencia de los 480 millones de euros que comenzaron en diciembre de 2021 para la



rehabilitación de los edificios públicos de las administraciones autonómicas.

Raquel Sánchez ha afirmado que las Comunidades Autónomas disponen ya de 2.131 millones de euros, en el marco de los Fondos Europeos, para conseguir el impulso de las actuaciones de rehabilitación y mejora del parque edificatorio, tanto en ámbitos urbanos como rurales, con el marco estratégico de la Agenda Urbana Española, y asegurando la máxima ambición en el ámbito de la energía y la sostenibilidad.

Con estas actuaciones, tal como ha expresado la ministra, se pretende favorecer acciones integrales que contribuyan a mejorar la calidad, el estado de conservación, la accesibilidad y la digitalización de los edificios, así como fomentar la construcción de vivienda en alquiler social con estándares de la máxima calidad y eficiencia.

ANEXO. PORCENTAJES DE REFERENCIA

Comunidad Autónoma	Inversiones C02.I01 y C02.I02	
	Número de hogares de la Encuesta Continua de Hogares (INE) referida al año 2020 (publicada el 7 abril de 2021).	
Andalucía	3.257.700	17,370%
Aragón	543.400	2,897%
Asturias	455.500	2,429%
Baleares	461.600	2,461%
Canarias	861.100	4,591%
Cantabria	243.100	1,296%
Castilla y León	1.020.500	5,441%
Castilla - La Mancha	789.900	4,212%
Cataluña	3.031.400	16,163%
Comunidad Valenciana	2.029.500	10,821%



Nota de prensa

Extremadura	432.300	2,305%
Galicia	1.096.200	5,845%
Madrid	2.627.000	14,007%
Murcia	551.100	2,939%
Navarra	258.800	1,380%
País Vasco	911.100	4,858%
Rioja	130.800	0,698%
Ceuta	27.300	0,146%
Melilla	26.500	0,141%
TOTAL ESPAÑA	18.754.800	100,000%